

S.U.

Sección Sindical
en
CEPSA, refinería
"La Rábida"



Cepsa - Refinería "La Rábida"

**Sección Sindical del Sindicato Unitario
de Andalucía**

<http://www.sindicatounitario.net/unitario.rlr.htm>

unitariorefineria@hotmail.com

Información ° 38 – 10

07-04-10

“PARTICIPACIÓN EN RESULTADOS”

Una vez publicado los datos de la Empresa, que durante 2.009 se ha conseguido un 50,84% de coeficiente de valoración de los objetivos de Empresa, que aplicado el sobre el 6% de la Retribución Básica Conjunta RBC, suma del Salario Base y el Ad Personam (sin antigüedad), resulta un 3,0504%, tenemos ya las cantidades que podemos cobrar en la nómina de Abril si no se rebasa el 4% de absentismo (67,2 horas), en la tablas adjuntas.

Presentamos en primer lugar la tabla con los salarios mayoritarios por cada nivel de los “viejos” que coinciden con los salarios por nivel de los “nuevos”, con unas ligeras diferencias por el redondeo de decimales.

Y también presentamos a continuación otra tabla con los salarios superiores a los salarios mayoritarios, y que quedaron por encima de los mismos en la última homogeneización de los Ad Personam que se hizo en el año 2004.

Los trabajadores que tengan un absentismo superior al 4% tendrán que conocer antes su absentismo y aplicar el coeficiente correspondiente. Sabiendo que 0 horas de absentismo corresponde a 1.680 horas de trabajo, es fácil hacer una regla de tres con las horas que no hemos trabajado (sin tener en cuenta las correspondientes a los permisos retribuidos, regulados en las cláusulas 54 y 59, riesgo para el embarazo o para la lactancia y descanso por maternidad y paternidad, en el año 2.009, como hemos venido exigiendo desde el S.U. desde hace años). De esta manera, el porcentaje final a aplicar a la RBC será el resultado de la siguiente fórmula:

$$\% \text{ Final} = \% \text{RBC Año correspondiente} * \text{Coeficiente de Valoración} * (1 - \% \text{ Abs.})$$

Y si ha estado trabajando el año entero (100% de la RBC) el P.R. será:

$$\text{P.R.} = \text{RBC 2010} * 3,0504\% * (1 - \% \text{ Abs.})$$

Por un Comité de los trabajadores

P.R. - PARTICIPACIÓN RESULTADOS DE EMPRESA - 2009
Con asentismo inferior al 4%

SALARIOS TIPO NIVEL	VIEJOS			NUEVOS				
	Ant. RBA	P.R.	JORNADA	NUMERO DE AÑOS DE ANTIGÜEDAD				
				De 0 a 1	De 1 a 2	De 2 a 3	De 3 a 4	De 4 a 5
NIVEL-5		963,76	Todos	559,75	733,19	824,67	963,69	963,69
NIVEL-6		1.043,61	Todos	586,55	769,78	900,48	1.043,53	1.043,53
NIVEL-7	<33.872,01	1.130,30	Todos	648,23	797,11	983,73	1.130,22	1.130,22
NIVEL-8	35.718,86	1.276,72	Todos	708,55	871,72	1.120,37	1.147,31	1.276,72

OTROS SALARIOS POR ENCIMA DE LA HOMOGENEIZACIÓN DE 2004

	Ant. RBA	P.R.	JORNADA DE TRABAJO
NIVEL-7	33.872,01	1.141,54	Turnos y Jornada Ordinaria
	35.956,00	1.205,11	Turnos
	36.066,29	1.208,47	Turnos y Jornada Ordinaria
NIVEL-8	36.535,25	1.280,23	Turnos y Jornada Ordinaria

Y para cualquier % de absentismo, se aplica la fórmula:

$$P.R. = RBC\ 2010 * 3,0504\% * (1 - \% Abs.)$$

SU